



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255456

SALTA,

09 OCT 2014

RES. H. N° 1464-14

EXPTE.N° 4.574-10.-

VISTO:

Las Res. H. N° 322/11, mediante la cual se convalidan las tareas desempeñadas por Alumnos Auxiliares Adscriptos en cátedras de la Carrera de Ciencias de la Educación, para el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución H N° 322/12, en la calificación de la alumna Cecilia Inés Sanchez Nader, en la Tecnología Educativa, se consigna: "No Cumplimentó".

Que según nota 2399-10 del 11 de agosto de 2014 (fs. 331), la Srta. Sanchez Nader, solicita rectificación de la Resolución, por haber cumplimentado las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta.

Que la responsable de la cátedra en el año 2010, Dra. María Teresa Martinez (fs. 332), avala la solicitud de enmienda realizada en virtud de haber cometido un error involuntario al informar que la mencionada alumna no había realizado la adscripción.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las tareas por la alumna y efectuar la modificación en el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Resolución H. N° 322-12, en el sentido de convalidar las tareas desempeñadas por la estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el primer cuatrimestre del Período Lectivo 2010 según el siguiente detalle:

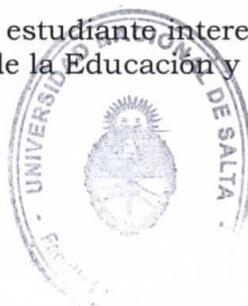
TECNOLOGIA EDUCATIVA: (Desde el 1 de abril de 2010 al 30 de julio de 2010)

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°	CALIFICACIÓN
SANCHEZ NADER, CECILIA INES	705.212	MUY BUENO 9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos, Carrera de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

NF/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa